INVITACION CON OFERTA UNICA MINIMA CUANTIA No 020-2023

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo en participar en el proceso de contratación para SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL VINCULADO A EMSER E.S.P.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

a. Única Oferta. (> 0 y ≤ 50 SMLMV)
b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

La EMSER E.S.P. Procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes Vigentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas técnicas y financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN
GERENTE EMSER E.S.P.

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL VINCULADO A EMSER E.S.P.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA – EMSER E.S.P. REALIZA DIFERENTES ACTIVIDADES QUE EN MUCHAS OCASIONES DEBE LIDERAR EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES COMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO, TALES COMO ENCUENTROS CIUDADANOS, MESAS DE TRABAJO, COMITES, CONSEJOS DE GOBIERNO, ENTREGA DE INFORMES A LA COMUNIDAD, TRABAJOS OPERATIVOS, ENTREVISTAS, ASI COMO VISITAS Y DILIGENCIAS DE OBRAS CIVILES, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES. DE IGUAL MANERA EL PERSONAL DE APOYO DE EMSER ESP DEBE ESTAR IDENTIFICADO EN LA REALIZACION DE REUNIONES QUE PROMUEVAN LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES Y ENTIDADES LOCALES, DESFILES OFICIALES, EUCARISTIAS ENTRE OTROS EVENTOS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION CIUDADANA.

CON BASE EN LO ANTERIOR LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL O POR OTRAS ORGANIZACIONES AUTORIZADAS DE NIVEL TERRITORIAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL DENTRO DEL COMPONENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, SE RELACIONAN TRANSVERSALMENTE CON LOS PROCESOS QUE REALIZA EMSER E.S.P., POR TAL MOTIVO ES IMPORTANTE LA PARTICIPACION DE EMSER E.S.P. Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS O CONTRATISTAS EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES POR RAZONES DE IDENTIDAD, DISTINCION, SEGURIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, POR LO TANTO SE REQUIERE EL PORTE DE DISTINTIVOS INSTITUCIONALES COMO SON CAMIBUSOS CON LA RESPECTIVA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE IDENTIFIQUEN A LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE EMSER E.S.P.

DE IGUAL MANERA EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO FESTIVAL MUNICIPAL DEL FOLCLOR CAMPESINO, EMSER E.S.P. PARTICIPARA CON TODO EL PERSONAL EN EL DESFILE FOLCLORICO PROGRAMADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, POR LO TANTO, SE CONSIDERA NECESARIO ENGALANAR ESTA ACTIVIDAD POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS PORTANDO UN SOMBRERO CON LAS INSIGNIAS DE EMSER E.S.P., COMO REFLEJO DE IDENTIDAD HACIA LOS CAMPESINOS DE LA REGION.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnica económica para realizar el SUMINISTRO DE PRENDAS PARA EL PERSONAL VINCULADO A EMSER E.S.P.

JUSTIFICACIÓN: *LA ADQUISICION DE ESTOS ELEMENTOS RESULTA NECESARIA DEBIDO A QUE SE TIENE PROYECTADO DENTRO DEL PLAN DE ACCION REALIZAR UN NUMERO SIGNIFICATIVO DE PROCESOS QUE GENERARAN CONSTANTE INTERACCION CON LA COMUNIDAD FORTALECIENDO LA IMAGEN DE EMSER E.S.P. Y PERMITIENDO EL RECONOCIMIENTO DE LOS EMPLEADOS AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE EMSER E.S.P.*

TIPO DE CONTRATO: Suministros

PLAZO DE EJECUCIÓN: 02 Días Hábiles A partir de la suscripción del acta de inicio

VALOR ESTIMADO: Valor estimado del contrato: CINO MILLONES SETESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M.CTE ($5'763.000,00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 401 del 31 de Julio de 2023.
RUBROS PRESUPUESTAL:

- Rubro 032125 Dotación de Personal
- Rubro 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano

FORMA DE PAGO: Se realizara un solo pago de acuerdo a las cantidades de suministros entregados, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado o delegado.

INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN: Supervisión por parte de la Profesional Universitaria Grupo Desarrollo Organizacional

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Titulo II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo

procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que

podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.

2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.

3. Acreditar experiencia general y especifica relacionada con el objeto a contratar.

4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com

5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.
Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	CANT	UND DE MED
1	CAMIBUSO TIPO POLO	FABRICADO EN POLIALGODÓN DE ALTA CALIDAD COLOR BLANCO, CUELLO REFORZADO, BORDE AZUL EN CUELLO Y MANGAM CON DOS LOGOS INSTITUCIONALES.	56	UNIDAD
2	SOMBRERO	FABRICADO EN TELA BRISA CON CINTA ALUSIVA A EMSER E.S.P.	56	UNIDAD

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

a. Cumplir con el objeto y el plazo establecido en el contrato
b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y la oferta presentada por el contratista.
c. Suministrar las prendas de sombreros y camibusos de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado y mantener las garantías de fábrica de las mismas de conformidad con la ficha técnica presentada.
d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
e. Entregar los elementos adquiridos en condiciones de excelente calidad, esto implica que los productos suministrados por el oferente seleccionado, deberá cumplir con las exigencias mínimas establecidas con relación a calidad de las telas, tallaje y elaboración de logos. Estos deben conservar la uniformidad frente a color, tamaño y textura.
f. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
g. Todo cambio de las características, calidades y especificaciones de las prendas a suministrar por el contratista, deberá estar debidamente autorizado por el contratante.

Las demás inherentes al objeto del contrato.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

A. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
B. Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación de mínima cuantía realizada por la entidad.
C. Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
D. Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se

rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.

E. En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes de la entidad o su registro se encuentre vencido.

F. En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.

G. Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.

H. Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.

I. Cuando se omita alguno de los documentos solicitados como requisitos mínimos habilitantes

J. Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.

K. Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general y especifica solicitada.

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la alguna de las siguientes Actividades Económicas y Objeto social CIUU Catalogado 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel y/o 4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir y/o 4719 - comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos durante al menos dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a Treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Experiencia General El proponente deberá acreditar como mínimo 1 contrato o certificación de suministros de Dotación y/o prendas de vestir con entidades oficiales o privadas (Deberá anexar copia de contratos y/o certificaciones por parte de la entidad contratante).
	Registro Único Tributario Actualizado
	Acreditar Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social

Documentos técnicos o de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC de la Policía Nacional

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo, participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com

ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con la acreditación del 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia General y Especifica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

MATRIZ DE RIEGOS PREVISIBLES

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO (de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia del evento)	Estimación	Asignación
Existencia de condiciones climáticas, ambientales o Geográficas anormales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceder a los sitios o lugares de ejecución de cada actividad que hace parte del alcance del contrato	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com

Inexistencia o limitaciones en las vías y/o de los medios de acceso y/o transporte de los productos.	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Imposición de nuevos tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Variación de tasas o tarifas de tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Incumplimiento del objeto del contrato, de su alcance o de los plazos pactado	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Mala calidad de los productos entregados	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Cambios en el marco regulatorio o en la normatividad aplicable al proceso contractual.	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad

GARANTIAS: No será necesario la expedición de pólizas como garantía de cumplimiento de los servicios, de conformidad con el Parágrafo 1 del capítulo 3 del Acuerdo 05 de Junio 16 de 2014 y artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Agosto 01 2023 a las 2:00 PM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	Agosto 01 2023 a las 2:00 PM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Agosto 02 de 2023 de 02:00 PM a 03:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Oficina Archivo y Correspondencia.
Evaluación de Ofertas	Agosto 02 de 2023 a las 03:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	Agosto 02 de 2023 a las 04:00 PM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo.	Del 02 al 03 de Agosto de 2023	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN
Gerente EMSER E.S.P.

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Agosto_____ de 2023.

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA
AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN
GERENTE
Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2
Ciudad

REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 020 de 2023. Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL VINCULADO A EMSER E.S.P.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación de mínima cuantía

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación de Mínima Cuantía, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra

incursa en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ ( ) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: ($)

l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
C. C. ___ NIT___ No _____

ANEXO 2 (PROPUESTA ECONOMICA)

ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	CANT	UND DE MED	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	CAMIBUSO TIPO POLO	FABRICADO EN POLIALGODÓN DE ALTA CALIDAD COLOR BLANCO, CUELLO REFORZADO, BORDE AZUL EN CUELLO Y MANGAM CON DOS LOGOS INSTITUCIONALES.	56	UNIDAD		
2	SOMBRERO	FABRICADO EN TELA BRISA CON CINTA ALUSIVA A EMSER E.S.P.	56	UNIDAD		
					SUBTOTAL	
					IVA 19%	
					TOTAL	

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

OBSERVACIONES: _____

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
C. C. ___ NIT___ No _____

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com